

SALIDA	04008421 - Gabriel Cara
	2022/4008421/M000000000381
	Fecha: 31/08/2022



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

Ayudas para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo para el curso académico 2022-2023.

Plazo:	Hasta el 30 de septiembre de 2022.
Cómo solicitarlas:	<p>Las solicitudes deberán cumplimentarse mediante el formulario accesible por internet en la dirección https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/estudiantes/becas-ayudas/para-estudiar/deportivas/necesidad-especifica-apoyo-educativo.html</p> <p>o a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional: https://sede.educacion.gob.es/portada.html en el apartado correspondiente a “Trámites y Servicios”.</p> <p>La información sobre el estado de tramitación del procedimiento podrá consultarse a través de la dirección electrónica https://sede.educacion.gob.es.</p> <p>Asimismo, los interesados podrán dirigirse a la unidad de becas de la provincia correspondiente identificándose como interesados en el expediente con el NIF o NIE correspondiente.</p>
Más información e impresos:	<p>https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/becas-y-ayudas/educacion-especial/impresos</p>